



NOTA DE PRENSA

El CGE pide que el Marco Estratégico para los Cuidados de Enfermería se materialice en una apuesta clara por la profesión y en acciones para definir sus competencias

- **Las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad han dado luz verde al documento, que nace con el objetivo fundamental de elaborar un modelo consensuado de referencia para el desarrollo de las profesiones de los cuidados y la mejora de los resultados en salud para toda la población.**
- **Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería: "Los puestos de trabajo hay que actualizarlos en base a las competencias actuales. No estamos igual ahora que hace 40 años. Las enfermeras tienen una formación de grado, muchas de ellas son especialistas y también pueden alcanzar posiciones de máster y doctorado. Tenemos que trabajar en unas competencias que den cabida a la realidad de la profesión y que den respuesta a las necesidades de salud de la población en estos momentos".**
- **Desde el organismo que ordena la profesión de las más de 345.000 enfermeras se puntualiza, además, que hay que trabajar de forma real para mejorar las ratios enfermeras en toda España y conseguir que se les acredite al nivel A1, como les corresponde.**

Madrid, 21 de mayo de 2025.- El Consejo General de Enfermería (CGE) considera importante la aprobación del Marco Estratégico para los Cuidados de Enfermería. 2025-2027 por parte del Consejo Interterritorial, pero recuerda que la aprobación de este documento necesita ir acompañada de medidas concretas que, de verdad, mejoren las condiciones y el trabajo de las enfermeras, así como avanzar en las competencias de la profesión, para dar respuesta a las necesidades de la población y aportar más valor y calidad al sistema nacional de salud.

Desde la institución que representa a los más de 345.000 enfermeras y enfermeros de España se considera un avance, pero todavía queda mucho por hacer. Además, aseguran que estarán pendientes para que esta estrategia se materialice en acciones reales que

pongan a la Enfermería en el lugar que les corresponde en la actualidad. “Los puestos de trabajo hay que actualizarlos en base a las competencias actuales. No estamos igual ahora que hace 40 años. Las enfermeras tienen una formación de grado, muchas de ellas son especialistas y también pueden alcanzar puestos de trabajo a nivel de máster y doctorado. Tenemos que trabajar en unas competencias que den cabida a la realidad de la profesión y que den respuesta a las necesidades del sistema en estos momentos”, afirma Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.

Tras la reunión online entre las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad, han avalado el documento, en el que llevan trabajando más de un año con el CGE, las asociaciones científicas y los sindicatos profesionales. Desde la institución enfermera se considera un avance, pero aseguran que todavía queda mucho por hacer y estarán expectantes.

“Sin duda, que en el seno del Consejo Interterritorial se debata y analice un documento para mejorar los cuidados y la profesión enfermera es una buenísima noticia siempre que ponga a las enfermeras/os en el centro del sistema y en el lugar que le corresponde, pero no puede quedar en un papel sin más. Esta estrategia es algo necesario para seguir avanzando, pero tiene que traducirse en acciones políticas, presupuestarias, económicas y de gestión, en todo el Estado a la vez y no con diferencias por comunidades”, afirma Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.

Tal y como lleva reclamando el Consejo General desde hace ya décadas, es necesario reorientar el sistema sanitario hacia un modelo basado en los cuidados, donde se potencie la prevención y promoción de la salud y se avance en competencias enfermeras, ya que España se encuentra en un momento en el que los procesos crónicos copan la mayor carga de enfermedad en la sociedad.

El presente Marco Estratégico nace con el objetivo fundamental de elaborar un modelo consensuado de referencia para el desarrollo de las profesiones de los cuidados y la mejora de los resultados en salud para toda la población.

Pérez Raya considera fundamental avanzar en esta línea y agradece el trabajo del Ministerio de Sanidad, pero enumera la importancia de trabajar en líneas estratégicas para la enfermería como son las ratios de enfermeras en función de los niveles de cuidados y dependencia de los pacientes, el desarrollo íntegro de las especialidades y la prescripción, así como la creación de nuevos diplomas de acreditación y acreditación avanzada, imprescindibles para que el conocimiento de las enfermeras quede reflejado en la práctica asistencial diaria y, además, valorado en la categoría profesional adecuada a su nivel de formación.

Asimismo, expone que el documento debe dejar claro que las enfermeras son los profesionales referentes de los cuidados y así debe constar tanto en el Marco Estratégico como en el día a día de trabajo de la profesión. “Las enfermeras somos las profesionales

encargadas del cuidado profesional desde el nacimiento hasta la muerte de las personas y eso es indiscutible”, apunta.

El presidente de las enfermeras recuerda que “las intenciones están muy bien, pero hacen falta hechos”. “Valoramos mucho el apoyo del Ministerio y también de las comunidades autónomas, pero queremos que se actué de verdad. Continuamos teniendo una de las ratios más bajas de la Unión Europea, con 6,3 enfermeras por cada mil habitantes, muy lejos de las 8,8 que tienen en Europa. De hecho, desde el propio Ministerio han reconocido que faltan 100.000 enfermeras en nuestro país. Entonces, creemos que es el momento de tomar medidas reales para solucionar este problema”, subraya Pérez Raya.

Además, ha recordado que lo más importante para que las enfermeras tengan el reconocimiento que se merecen y se reconozca su categoría profesional de acuerdo a su formación académica y deje de existir la discriminación actual. “El nuevo Estatuto Marco ya lo contempla, pero todavía hay ciertos estamentos que se niegan a la realidad. Las enfermeras y enfermeros tenemos una profesión en auge y que debe estar situada en el Grupo que le corresponde. Cuatro años de carrera, en muchas ocasiones dos de especialidad e incluso con estudios de máster y doctorado. No podemos entender cómo se intenta rechazar la evidencia. Por eso, es importante el trabajo real y no escrito para que la profesión y los cuidados puedan avanzar de verdad”, concluye.